



# **Primer Informe Trimestral de Labores de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica**

**Periodo enero a marzo de 2014**

**Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica  
Cuarta Sesión Ordinaria  
10 de abril de 2014**

**Primer Informe Trimestral de Labores de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica**  
**Periodo enero a marzo de 2014**

**Índice**

Resumen Ejecutivo.....	1
I. Introducción .....	3
II. Marco legal .....	4
III. Programa anual de trabajo y Sesiones 2013 de la Comisión .....	5
IV. Sesiones y Acuerdos .....	12
IV.1. Asistencia de los integrantes y Sesiones celebradas por la Comisión .....	12
IV.2. Documentos analizados en las Sesiones celebradas por la Comisión.....	16
IV.3. Acuerdos adoptados y/o documentos tenidos por recibidos por la Comisión.....	18

**Primer Informe Trimestral de Labores de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica**  
**Periodo enero a marzo de 2014**

## **Resumen Ejecutivo**

La Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica presenta ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal su primer informe trimestral de actividades, correspondiente al período comprendido entre los meses de enero a marzo del año 2014, en cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

En él se da cuenta de las acciones de supervisión, vigilancia y seguimiento que, en ejercicio de sus atribuciones y para cumplimiento de sus fines, ha desarrollado la Comisión durante el periodo que se informa.

Para ello, en el periodo se celebraron un total de tres sesiones, todas ellas con carácter de ordinarias, en que se adoptaron quince acuerdos y tres documentos se dieron por recibidos. Los documentos analizados, por sesión, se detallan en la tabla 1.

**Tabla 1. Relación de los documentos analizados por la Comisión, en el primer trimestre del año 2014**

<b>Número y Tipo de Sesión</b>	<b>Documentos analizados</b>
Primera Sesión Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Proyecto de minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al año 2013, celebrada el 13 de diciembre del mismo año.</li><li>○ “Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2014 de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica”.</li><li>○ “Informe trimestral de labores de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Periodo octubre a diciembre de 2013”.</li><li>○ “Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2013. Periodo octubre a diciembre de 2013”.</li><li>○ “Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Capacitación Electoral 2013. Periodo octubre a diciembre de 2013”.</li><li>○ “Informe trimestral del seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Periodo octubre a diciembre de 2013”.</li></ul>

**Primer Informe Trimestral de Labores de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica**  
**Periodo enero a marzo de 2014**

<b>Número y Tipo de Sesión</b>	<b>Documentos analizados</b>
Segunda Sesión Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Proyecto de minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al año 2014, celebrada el 10 de enero del mismo año.</li> <li>○ “8° Concurso infantil y juvenil de cuento: a) Documento rector; b) Guía técnica; c) Anteproyecto de Acuerdo; d) Convocatoria; y, e) Imagen gráfica”.</li> <li>○ “7° Concurso de debate juvenil: a) Documento rector; b) Guía técnica; c) Anteproyecto de Acuerdo; d) Convocatoria; y, e) Imagen gráfica”.</li> <li>○ “Acciones de difusión para promover la cultura democrática”.</li> <li>○ “Informe final de la integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014”.</li> </ul>
Tercera Sesión Ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Proyecto de minuta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al año 2014, celebrada el 21 de febrero del mismo año.</li> <li>○ “Propuesta de trabajo con aliados estratégicos, para la atención de la actividad institucional Educación para la vida en democracia”.</li> <li>○ “Propuesta de actividades educativas en conmemoración del día de la infancia”.</li> <li>○ “7° Concurso de debate juvenil: a) Documento rector; b) Guía técnica; c) Anteproyecto de acuerdo; d) Convocatoria; y, e) Imagen gráfica”.</li> <li>○ “Proyecto de revista electrónica para la divulgación de la cultura democrática”.</li> <li>○ “Imagen gráfica de las acciones de difusión para promover la cultura democrática”.</li> </ul>

**Primer Informe Trimestral de Labores de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica**  
**Periodo enero a marzo de 2014**

**I. Introducción**

La Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (Comisión), por conducto de su Presidenta, Consejera Electoral Mariana Calderón Aramburu, presenta ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (Consejo General) el primer informe trimestral de las actividades de dicha Comisión, correspondiente al período comprendido entre los meses de enero a marzo de 2014. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

El Código establece las atribuciones de esta Comisión en su artículo 47, fracciones I, II y III, se señala la supervisión de los programas de Capacitación Electoral y de Educación Cívica así como las actividades relacionadas con la promoción del voto y difusión de la cultura democrática. Adicionalmente, la Comisión tiene como atribución proponer al Consejero Presidente la suscripción de convenios en materia de educación cívica democrática, así como proponer al Consejo General los contenidos correspondientes a los materiales de educación cívica y los materiales e instructivos de capacitación electoral que formule la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (Dirección Ejecutiva).

En este informe se da cuenta de las acciones de supervisión, vigilancia y seguimiento que, en ejercicio de sus atribuciones y para cumplimiento de sus fines, ha desarrollado la Comisión durante el periodo que se informa.

## **II. Marco legal**

El artículo 36 del Código establece que, para el desempeño de sus atribuciones y el cumplimiento de sus obligaciones, el Consejo General cuenta con el auxilio de comisiones permanentes, las cuales están encargadas de supervisar el adecuado desarrollo de las actividades que competen a los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto).

De acuerdo con el artículo 41 del ordenamiento legal referido, durante el mes de septiembre de cada año, las Comisiones Permanentes aprueban el programa anual de trabajo, así como el calendario de sesiones para el año siguiente, mismos que deben hacerse del conocimiento del Consejo General; dichos programas deben ser ratificados en el mes de enero del año posterior a su aprobación. Se establece además, que corresponde a las Comisiones rendir un informe trimestral de labores por conducto del Presidente de la Comisión.

En este sentido, este documento se presenta con el objeto de dar cumplimiento a dicha obligación, en lo correspondiente al periodo enero a marzo de 2014.

Asimismo, de conformidad con el artículo 42 del mismo ordenamiento ya citado, las Comisiones Permanentes tienen facultad para que, en el ámbito de su competencia, supervisen el cumplimiento de los Programas Generales y ejecución de proyectos a cargo de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como vigilar la realización de tareas específicas que haya determinado el propio Consejo General.

Adicionalmente, el artículo 43, fracción IV, de la normatividad en comento, establece que el Consejo General cuenta, entre otras comisiones permanentes, con la de Capacitación Electoral y Educación Cívica, misma que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 47 del citado Código, tiene como principales atribuciones: supervisar el cumplimiento de los Programas de Capacitación Electoral y de Educación Cívica del Instituto, así como las actividades relacionadas con la promoción del voto y la difusión de la cultura democrática; proponer al Consejo General el contenido de los materiales de educación cívica y capacitación electoral, así como de instructivos, elaborados por la Dirección Ejecutiva; y proponer al Consejero Presidente la suscripción de convenios en materia de educación cívica.

**Primer Informe Trimestral de Labores de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica**  
**Periodo enero a marzo de 2014**

**III. Programa anual de trabajo y Sesiones 2014 de la Comisión**

El Código establece en su artículo 41, párrafo primero, que las Comisiones Permanentes elaborarán un programa anual de trabajo, que deberá ser aprobado en el mes de septiembre y ratificado en el mes de enero de cada año; por lo que hace a las actividades y acciones desarrolladas durante el trimestre que se reporta, en el marco del respectivo programa para el ejercicio en curso, se da cuenta en la tabla siguiente.

**Tabla 2. Relación de las principales actividades y acciones desarrolladas durante el primer trimestre del ejercicio 2014, por la Comisión**

Actividad	Acciones y fundamento	Periodo de desarrollo	Estado que guarda
<p><i>Supervisar el cumplimiento de los programas generales y ejecución de proyectos a cargo de la Dirección Ejecutiva, así como vigilar la realización de las tareas específicas que haya determinado el Consejo General.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sesionar de forma ordinaria una vez al mes y de manera extraordinaria cuando se requiera, así como en forma conjunta con otras Comisiones, para analizar asuntos de su competencia que estén vinculados, en su caso.</li> </ul> <p>Artículos 39, 42 y 47, fracciones I y II, del Código.</p>	<p>Enero a diciembre de 2014</p>	<p>En el periodo que se informa, se dio seguimiento a los trabajos efectuados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica respecto del cumplimiento de los programas institucionales de Capacitación Electoral y de Educación Cívica, ambos para el año 2014.</p> <p>De igual modo, se supervisó que los objetivos institucionales en materia de capacitación electoral y educación cívica, fuesen desarrollados conforme a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2014.</p> <p>Para efectos de lo anterior, en el periodo se celebraron un total de tres sesiones, todas ellas con carácter de ordinarias, en que se adoptaron quince acuerdos y tres documentos se dieron por recibidos.</p> <p>Se aprobaron las minutas correspondientes a las sesiones de la Comisión, Décima Segunda Ordinaria, correspondiente al año 2013, así como Primera y Segunda ordinarias, correspondientes al año 2014, remitiendo la Presidencia de esta Comisión copia simple de las mismas a las oficinas de la Presidencia del Consejo General, de la Secretaría Ejecutiva y de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.</p>

**Primer Informe Trimestral de Labores de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica**

**Periodo enero a marzo de 2014**

Actividad	Acciones y fundamento	Periodo de desarrollo	Estado que guarda
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicar, por conducto de la Presidenta de la Comisión, a la Consejera Presidenta del Consejo General, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a su aprobación, los acuerdos y resoluciones que adopte esta Comisión. Artículo 40, segundo párrafo, del Código.</li> </ul>	<p align="center">Enero a diciembre de 2014</p>	<p>Mediante oficios IEDF/PRES-CCEYEC/0015/2014, de fecha 10 de enero de 2014; IEDF/CCEYEC/0045/2013, de fecha 21 de febrero de 2014; así como IEDF/CCEYEC/0065/2014, de fecha 31 de marzo de 2014, la Presidencia de la Comisión remitió a la Presidencia del Consejo General los informes de acuerdos y resoluciones adoptados por la Comisión en las sesiones ordinarias Primera, Segunda y Tercera, correspondientes al año 2014.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Supervisar el ejercicio de atribuciones de la Dirección Ejecutiva, relativas a proponer al Consejo General las políticas y lineamientos tendentes a fomentar entre la ciudadanía el desarrollo de una cultura cívica, el ejercicio de sus derechos político electorales y el cumplimiento de sus obligaciones, a coordinar las actividades de capacitación electoral que durante los procesos electorales o de participación ciudadana desarrollen las direcciones distritales; y demás que confiere el Código, Reglamento Interior y demás normatividad que emita el Consejo General. Artículo 75, fracciones III, V y VI, del Código.</li> </ul>	<p align="center">Enero a diciembre de 2014</p>	<p>En la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 21 de febrero de 2014, se aprobó el documento denominado "Acciones de difusión para promover la cultura democrática", con la instrucción a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales para brindar el apoyo necesario a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para cumplimiento de lo descrito en el documento de mérito.</p> <p>En dicho marco, también se recibió el documento denominado "Informe final de la integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014".</p> <p>En la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 31 de marzo de 2014, se aprobaron los documentos denominados "Proyecto de revista electrónica para la divulgación de la cultura democrática" e "Imagen gráfica de las acciones de difusión para promover la cultura democrática", en ambos casos con la instrucción a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales para brindar el apoyo necesario a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para cumplimiento de lo descrito en el documento de mérito.</p>

**Primer Informe Trimestral de Labores de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica**

**Periodo enero a marzo de 2014**

Actividad	Acciones y fundamento	Periodo de desarrollo	Estado que guarda
			<p>En dicho marco, también se aprobó instruir al Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica realice las gestiones necesarias ante la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que las publicaciones institucionales cuenten con un vínculo de acceso directo desde el sitio Web de este Instituto.</p>
<p><i>Supervisar el cumplimiento del Programa de Capacitación Electoral 2014.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisar la implementación de las actividades institucionales contenidas en el Programa de Capacitación Electoral 2014.</li> <li>• Conocer, analizar, opinar y, en su caso, aprobar los documentos que, en el marco del Programa de Capacitación Electoral 2014, presente la Dirección Ejecutiva.</li> </ul> <p>Artículos 47, fracción I, y 75, fracción II, del Código.</p>	<p>Enero a diciembre de 2014</p>	<p>En la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 10 de enero de 2014, se aprobó el documento denominado "Informe Trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Capacitación Electoral 2013. Periodo octubre a diciembre de 2013", para ser remitido al Consejo General del Instituto.</p> <p>En la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 21 de febrero de 2014, se dio por recibido el documento denominado "Informe final de la integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014".</p>
<p><i>Supervisar el cumplimiento del Programa de Educación Cívica 2014.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisar la implementación de las actividades institucionales contenidas en el Programa de Educación Cívica 2014.</li> <li>• Conocer, analizar, opinar y, en su caso, aprobar los documentos que, en el marco del Programa de Educación Cívica 2014, presente la Dirección Ejecutiva.</li> </ul> <p>Artículos 47, fracción II, y 75, fracción II, del Código.</p>	<p>Enero a diciembre de 2014</p>	<p>En la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 10 de enero de 2014, se aprobó el documento denominado "Informe Trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2013. Periodo octubre a diciembre de 2013", para ser remitido al Consejo General del Instituto.</p> <p>En la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 21 de febrero de 2014, se aprobaron los documentos denominados "8° Concurso infantil y juve nil de cuento: a) Documento rector; b) Guía técnica; c) Anteproyecto de Acuerdo; d) Convocatoria; y, e) Imagen gráfica" y "Acciones de difusión para promover la cultura democrática".</p>

Primer Informe Trimestral de Labores de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Periodo enero a marzo de 2014

Actividad	Acciones y fundamento	Periodo de desarrollo	Estado que guarda
			<p>En dicho marco, también se dio por recibido el documento denominado "7° Concurso de debate juvenil: a) Documento rector; b) Guía técnica; c) Anteproyecto de Acuerdo; d) Convocatoria; y, e) Imagen gráfica".</p> <p>En la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 31 de marzo de 2014, se aprobaron los documentos denominados "Propuesta de trabajo con aliados estratégicos, para la atención de la actividad institucional Educación para la vida en democracia", "Propuesta de actividades educativas en conmemoración del día de la infancia", "7° Concurso de debate juvenil: a) Documento rector; b) Guía técnica; c) Anteproyecto de acuerdo; d) Convocatoria; y, e) Imagen gráfica" e "Imagen gráfica de las acciones de difusión para promover la cultura democrática".</p>
<p><i>Supervisar las actividades relacionadas con la promoción del voto y difusión de la cultura democrática.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer, analizar, opinar y, en su caso, aprobar los documentos que, en el marco de las actividades relacionadas con la promoción del voto y difusión de la cultura democrática, presente la Dirección Ejecutiva.</li> </ul> <p>Artículo 47, fracción III, del Código.</p>	<p>Enero a diciembre de 2014</p>	<p>En la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 21 de febrero de 2014, se aprobaron los documentos denominados "8° Concurso infantil y juvenil de cuento: a) Documento rector; b) Guía técnica; c) Anteproyecto de Acuerdo; d) Convocatoria; y, e) Imagen gráfica" y "Acciones de difusión para promover la cultura democrática".</p> <p>En dicho marco, también se dio por recibido el documento denominado "7° Concurso de debate juvenil: a) Documento rector; b) Guía técnica; c) Anteproyecto de Acuerdo; d) Convocatoria; y, e) Imagen gráfica".</p> <p>En la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 31 de marzo de 2014, se aprobaron los documentos denominados "Propuesta de trabajo con aliados estratégicos, para la atención de la actividad institucional Educación para la vida en democracia", "Propuesta de actividades educativas en conmemoración del día de la infancia", "7° Concurso de debate juvenil: a) Documento rector; b) Guía técnica; c) Anteproyecto de acuerdo; d) Convocatoria; y, e) Imagen gráfica", "Proyecto de revista</p>

**Primer Informe Trimestral de Labores de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica**

**Periodo enero a marzo de 2014**

Actividad	Acciones y fundamento	Periodo de desarrollo	Estado que guarda
			electrónica para la divulgación de la cultura democrática” e “Imagen gráfica de las acciones de difusión para promover la cultura democrática”, así como instruir al Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica realice las gestiones necesarias ante la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que las publicaciones institucionales cuenten con un vínculo de acceso directo desde el sitio Web de este Instituto.
<i>Proponer al Consejo General el contenido de materiales de educación cívica, que formule la Dirección Ejecutiva.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer, analizar, opinar y, en su caso, aprobar la presentación al Consejo General, el contenido de materiales de educación cívica que formule la Dirección Ejecutiva.</li> </ul> Artículos 47, fracción IV, y 75, fracción IV, del Código.	Enero a diciembre de 2014	En el periodo que se informa no se actualizó el supuesto, toda vez que la actividad no se encontró programada para su desarrollo en el lapso del que se da cuenta.
<i>Proponer al Consejo General el contenido de materiales e instructivos de capacitación electoral, elaborados por la Dirección Ejecutiva.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer, analizar, opinar y, en su caso, aprobar la presentación al Consejo General, el contenido de materiales e instructivos de capacitación electoral, elaborados por la Dirección Ejecutiva.</li> </ul> Artículos 47, fracción V, y 75, fracción IV, del Código.	Enero a diciembre de 2014	En el periodo que se informa no se actualizó el supuesto, toda vez que la actividad no se encontró programada para su desarrollo en el lapso del que se da cuenta.
<i>Proponer a la Consejera Presidenta del Consejo General la suscripción de convenios en materia de educación cívica.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer, analizar, opinar y, en su caso, aprobar la presentación a la Consejera Presidenta del Consejo General, de propuestas para la suscripción de convenios en materia de educación cívica.</li> </ul> Artículo 47, fracción VI del Código.	Enero a diciembre de 2014	En el periodo que se informa no se actualizó el supuesto; no obstante, vinculado a este tema, en la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 31 de marzo de 2014, se aprobó el documento denominado “Propuesta de trabajo con aliados estratégicos, para la atención de la actividad institucional Educación para la vida en democracia”, que incorpora dar continuidad a la suscripción de programas de trabajo con las jefaturas delegacionales, derivados de los Convenios firmados para tal fin en el ejercicio 2013.

**Primer Informe Trimestral de Labores de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica**

**Periodo enero a marzo de 2014**

Actividad	Acciones y fundamento	Periodo de desarrollo	Estado que guarda
<p><i>Las demás actividades que deriven de las atribuciones del Código.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer, analizar, opinar y, en su caso, designar, a propuesta de la Presidenta de la Comisión, al Secretario Técnico de ésta.</li> </ul> <p>Artículo 37, segundo párrafo, del Código.</p>	<p>Enero a diciembre de 2014</p>	<p>En el periodo que se informa no se actualizó el supuesto, toda vez que la actividad no se encontró programada para su desarrollo en el lapso del que se da cuenta.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ratificar el Programa Anual de Trabajo y el calendario de sesiones de la Comisión para el ejercicio 2014, en el mes de enero del mismo año, y hacerlo del conocimiento del Consejo General.</li> <li>Conocer, analizar, opinar y, en su caso, aprobar el Programa Anual de Trabajo y el calendario de sesiones de la Comisión para el ejercicio 2015 en el mes de septiembre del año 2014, y hacerlo del conocimiento del Consejo General.</li> </ul> <p>Artículo 41, primer párrafo, del Código.</p>	<p>Enero y septiembre de 2014</p>	<p>En la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 10 de enero de 2014, se aprobó ratificar el documento denominado "Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2014 de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica", para ser remitido al Consejo General del Instituto.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer, analizar, opinar y, en su caso, aprobar y presentar al Consejo General, los informes trimestrales de las actividades realizadas por la Comisión, relativos al cuarto trimestre del 2013 y primer, segundo y tercer trimestre del 2014, por conducto de su Presidenta.</li> </ul> <p>Artículo 41, segundo párrafo, del Código.</p>	<p>Enero, abril, julio y octubre de 2014</p>	<p>En la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 10 de enero de 2014, se aprobó el documento denominado "Informe Trimestral de Labores de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Periodo octubre a diciembre de 2013", para ser remitido al Consejo General del Instituto.</p> <p>En dicho marco, también se recibió el documento denominado "Informe Trimestral del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Periodo octubre a diciembre de 2013".</p>

**Primer Informe Trimestral de Labores de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica**

**Periodo enero a marzo de 2014**

Actividad	Acciones y fundamento	Periodo de desarrollo	Estado que guarda
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer, analizar, opinar y, en su caso, aprobar los informes trimestrales presentados por la Dirección Ejecutiva para verificar el cumplimiento de los programas de capacitación electoral y educación cívica, relativos al cuarto trimestre del 2013 y primer, segundo y tercer trimestre del 2014.</li> </ul> <p>Artículos 42, primer párrafo, 47, fracciones I y II, y 72, segundo párrafo, del Código.</p>	<p>Enero, abril, julio y octubre de 2014</p>	<p>En la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 10 de enero de 2014, se aprobaron los documentos denominados "Informe Trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2013. Periodo octubre a diciembre de 2013" e "Informe Trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Capacitación Electoral 2013. Periodo octubre a diciembre de 2013", todos ellos para ser remitidos al Pleno del Consejo General del Instituto.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer, analizar, opinar y, en su caso, aprobar el contenido de los anteproyectos de los programas de Capacitación Electoral y de Educación Cívica propuestos por la Dirección Ejecutiva para el ejercicio 2015 y remitirlos a la Junta Administrativa para su aprobación.</li> </ul> <p>Artículos 47, fracción VII, 73 y 75, fracción I, del Código.</p>	<p>Entre la segunda quincena de agosto y primera de septiembre de 2014</p>	<p>En el periodo que se informa no se actualizó el supuesto, toda vez que la actividad no se encontró programada para su desarrollo en el lapso del que se da cuenta.</p>

#### **IV. Sesiones y Acuerdos**

##### **IV.1. Asistencia de los integrantes y Sesiones celebradas por la Comisión**

- **Integración 2013-2014**

El Código establece en su artículo 42, párrafo segundo, que las Comisiones Permanentes tendrán la integración que apruebe el Consejo General, para un periodo de dos años.

Al respecto, de conformidad con el Acuerdo del Consejo General identificado con clave alfanumérica ACU-05-13, se aprobó la integración de las Comisiones Permanentes para el periodo 2013-2015; asimismo, mediante similar ACU-29-13, de fecha 31 de mayo de 2013, se aprobó la designación de la Consejera Electoral Mariana Calderón Aramburu como su presidenta; además, esta Comisión se conforma por las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez.

Con tal integración, durante el trimestre que se reporta, la Comisión desarrolló sus sesiones ordinarias Primera, en fecha 10 de enero, Segunda, en fecha 21 de febrero, y Tercera, en fecha 31 de marzo, todas ellas correspondientes al año 2014.

Cabe señalar que, conforme lo dispuesto por el Código de la materia, en su artículo 37, párrafo primero, también son integrantes de la Comisión con derecho a voz, los representantes de los partidos políticos.

- **Secretaría Técnica de la Comisión**

Por lo que hace a la Secretaría Técnica de la Comisión, en Acuerdo CCEyEC.1ª.Ord.4.01.2013 del mismo órgano, el Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica (Director Ejecutivo) fue designado como Secretario Técnico de dicho órgano, cubriendo tal función durante el periodo que se informa.

**Primer Informe Trimestral de Labores de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica**  
**Periodo enero a marzo de 2014**

- **Sesiones celebradas**

En el periodo se celebraron un total de tres sesiones, todas ellas con carácter de ordinarias. Éstas tuvieron verificativo en las fechas que se indican en la siguiente tabla.

**Tabla 3. Relación de Sesiones de la Comisión, celebradas durante el primer trimestre de 2014, según número, tipo y fecha**

<b>Número y tipo de sesión</b>	<b>Fecha en que se celebró la sesión</b>
Primera Sesión Ordinaria	10 de enero de 2014
Segunda Sesión Ordinaria	21 de febrero de 2014
Tercera Sesión Ordinaria	31 de marzo de 2014

**Primer Informe Trimestral de Labores de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica**

**Periodo enero a marzo de 2014**

- Lista de asistencia**

El Código establece en su artículo 37, párrafo tercero, que los Consejeros Electorales y los titulares de los órganos ejecutivos y técnicos deben asistir personalmente a las sesiones de las Comisiones a que sean convocados; en el párrafo segundo del citado artículo se indica que las Comisiones contarán con un Secretario Técnico sólo con derecho a voz; por otra parte, el mismo ordenamiento en su artículo 61, fracción VIII, indica entre los derechos y obligaciones de los representantes de los partidos políticos, el integrar las comisiones conforme a las respectivas hipótesis establecidas por el propio Código. En las tablas siguientes se da cuenta de la asistencia de los integrantes de esta Comisión, por cada sesión celebrada en el trimestre.<sup>1</sup>

**Tabla 4. Asistencia de los integrantes de la Comisión, en el primer trimestre de 2014, por número y tipo de sesión (conformación relativa al Acuerdo del Consejo General identificado con clave alfanumérica ACU-05-13 y su modificación relativa al similar de clave ACU-29-13)**

Número y tipo de sesión	Consejeras Electorales			Representantes de Partido Político							Secretaría Técnica	DECEyEC
	MCA	NLP	MLAD	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	PMC	PNA	RRZS	RRZS
Primera Sesión Ordinaria del año 2014	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

<sup>1</sup> Las siglas consignadas en la tabla de este apartado hacen referencia a quienes a continuación se indica. Consejeras Electorales: Mariana Calderón Aramburu (MCA), Noemí Luján Ponce (NLP) y Martha Laura Almaraz Domínguez (MLAD); partidos políticos: Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido Movimiento Ciudadano (PMC) y Partido Nueva Alianza (PNA); área: Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC); funcionario: Raúl Ricardo Zúñiga Silva (RRZS), Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

**Primer Informe Trimestral de Labores de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica**  
**Periodo enero a marzo de 2014**

Número y tipo de sesión	Consejeras Electorales			Representantes de Partido Político							Secretaría Técnica	DECEyEC
	MCA	NLP	MLAD	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	PMC	PNA	RRZS	RRZS
Segunda Sesión Ordinaria del año 2014 <sup>2</sup>	Si	Si	Si	No	Si	No	No	No	No	Si	Si	Si
Tercera Sesión Ordinaria del año 2014 <sup>3</sup>	Si	Si	Si	No	No	No	No	No	No	Si	Si	Si

<sup>2</sup> Para la Segunda Sesión Ordinaria, la Presidenta de la Comisión, mediante diverso IEDF/CCEyEC/0033/2014, de fecha 18 de febrero de 2014, instruyó a la Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, Evangelina Hernández Duarte, acudir a la dicha Sesión. Mediante diverso IEDF/UTCSTyPDP/0109/2014, de fecha 21 de febrero de 2014, la Titular de la citada Unidad Técnica informó a la Presidenta de la Comisión que por atender instrucciones de la Consejera Presidenta del Consejo General, no asistiría a la Sesión convocada, acudiendo en su representación el Director de Comunicación, Oliver Juárez Cervantes; se hace constar la inasistencia de la Titular de la Unidad Técnica y la presencia del director de área.

<sup>3</sup> Para la tercera Sesión Ordinaria, la Presidenta de la Comisión, mediante diverso IEDF/CCEyEC/0064/2014, de fecha 25 de marzo de 2014, instruyó a la Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, Evangelina Hernández Duarte, acudir a la dicha Sesión. Se hace constar la asistencia de la Titular de la Unidad Técnica.

## **IV.2. Documentos analizados en las Sesiones celebradas por la Comisión**

En este apartado se mencionan los documentos, informes, proyectos y anteproyectos que fueron analizados, así como, presentados, recibidos y/o aprobados durante el primer trimestre del año 2014.

- **Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 10 de enero de 2014**
  - Proyecto de minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al año 2013, celebrada el 13 de diciembre del mismo año.
  - “Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2014 de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica”.
  - “Informe trimestral de labores de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Periodo octubre a diciembre de 2013”.
  - “Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2013. Periodo octubre a diciembre de 2013”.
  - “Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Capacitación Electoral 2013. Periodo octubre a diciembre de 2013”.
  - “Informe trimestral del seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Periodo octubre a diciembre de 2013”.
  
- **Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 21 de febrero de 2014**
- Proyecto de minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al año 2014, celebrada el 10 de enero del mismo año.
- “8° Concurso infantil y juvenil de cuento: a) Documento rector; b) Guía técnica; c) Anteproyecto de Acuerdo; d) Convocatoria; y, e) Imagen gráfica”.
- “7° Concurso de debate juvenil: a) Documento rector; b) Guía técnica; c) Anteproyecto de Acuerdo; d) Convocatoria; y, e) Imagen gráfica”.
- “Acciones de difusión para promover la cultura democrática”.
- “Informe final de la integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014”.

**Primer Informe Trimestral de Labores de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica**  
**Periodo enero a marzo de 2014**

- **Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 31 de marzo de 2014**
  - Proyecto de minuta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al año 2014, celebrada el 21 de febrero del mismo año.
  - “Propuesta de trabajo con aliados estratégicos, para la atención de la actividad institucional Educación para la vida en democracia”.
  - “Propuesta de actividades educativas en conmemoración del día de la infancia”.
  - “7° Concurso de debate juvenil: a) Documento recto r; b) Guía técnica; c) Anteproyecto de acuerdo; d) Convocatoria; y, e) Imagen gráfica”.
  - “Proyecto de revista electrónica para la divulgación de la cultura democrática”.
  - “Imagen gráfica de las acciones de difusión para promover la cultura democrática”.

**Primer Informe Trimestral de Labores de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica**  
**Periodo enero a marzo de 2014**

**IV.3. Acuerdos adoptados y/o documentos tenidos por recibidos por la Comisión**

Este apartado señala de manera específica los acuerdos adoptados por los integrantes de la Comisión a lo largo del primer trimestre del año 2014, el contenido de los mismos y, en su caso, el sentido del voto de los integrantes de la instancia colegiada.

Por lo que hace a los documentos que se consignan como “tenido por recibido”, cabe hacer mención que no media aprobación alguna; en tales casos, en la columna correspondiente a la clave alfanumérica de identificación, dicha clave no se hace anteceder por el término “Acuerdo”.

**Tabla 5. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la Comisión en el marco de su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de enero de 2014**

<b>Clave del Acuerdo</b>	<b>Contenido</b>
Acuerdo CCEyEC.1ª.Ord.1.01.2014.	Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al año 2013, celebrada el 13 de diciembre del mismo año, con las observaciones de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez, así como de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.
Acuerdo CCEyEC.1ª.Ord.2.01.2014.	Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado “Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2014 de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica”, que presenta la Presidenta de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41, párrafo primero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez, así como del representante propietario del Partido de la Revolución Democrática y de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza, con la instrucción a la Secretaría Técnica para que remita el documento de mérito al Secretario Ejecutivo para su presentación oportuna al Consejo General.
Acuerdo CCEyEC.1ª.Ord.3.01.2014.	Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado “Informe trimestral de labores de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Periodo octubre a diciembre de 2013”, que presenta la Presidenta de la Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 41, párrafo segundo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez, así como del representante propietario del Partido de la Revolución Democrática y de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza, con la instrucción a la Secretaria Técnica para que remita el documento de mérito al Secretario del Consejo General para su presentación al pleno del máximo órgano de dirección de este Instituto.

**Primer Informe Trimestral de Labores de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica**  
**Periodo enero a marzo de 2014**

Clave del Acuerdo	Contenido
Acuerdo CCEyEC.1ª.Ord.4.01.2014.	Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2013. Periodo octubre a diciembre de 2013", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez, así como del representante propietario del Partido de la Revolución Democrática y de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza, con la instrucción a la Secretaría Técnica para que remita el documento de mérito al Secretario del Consejo General para su presentación al pleno del máximo órgano de dirección de este Instituto.
Acuerdo CCEyEC.1ª.Ord.5.01.2014.	Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Capacitación Electoral 2013. Periodo octubre a diciembre de 2013", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez, así como de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza, con la instrucción a la Secretaría Técnica para que remita el documento de mérito al Secretario del Consejo General para su presentación al pleno del máximo órgano de dirección de este Instituto.
CCEyEC.1ª.Ord.6.01.2014.	Se tiene por recibido el documento denominado "Informe trimestral del seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Periodo octubre a diciembre de 2013", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con las observaciones de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez, así como del representante propietario del Partido de la Revolución Democrática y de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.

**Tabla 6. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la Comisión en el marco de su Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de febrero de 2014**

Clave del Acuerdo	Contenido
Acuerdo CCEyEC.2ª.Ord.1.02.2014.	Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al año 2014, celebrada el 10 de enero del mismo año, con las observaciones de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez, así como de la representación del Partido Nueva Alianza.
Acuerdo CCEyEC.2ª.Ord.2.02.2014.	Se aprueban, por unanimidad de votos, los documentos relativos al "8º Concurso infantil y juvenil de cuento: a) Documento rector; b) Guía técnica; c) Anteproyecto de Acuerdo; d) Convocatoria; y, e) Imagen gráfica", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con las observaciones de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez, de las representaciones del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Nueva Alianza, así como de la Presidenta de la Comisión.

**Primer Informe Trimestral de Labores de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica**  
**Periodo enero a marzo de 2014**

Clave del Acuerdo	Contenido
CCEyEC.2ª.Ord.3.02.2014.	Se tienen por recibidos los documentos relativos al "7° Concurso de debate juvenil: a) Documento rector; b) Guía técnica; c) Anteproyecto de Acuerdo; d) Convocatoria; y, e) Imagen gráfica" con las observaciones de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez, de la representación del Partido Nueva Alianza, así como de la Presidenta de la Comisión, y se instruye al Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica presentar una nueva versión de los mismos.
Acuerdo CCEyEC.2ª.Ord.4.02.2014.	Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado "Acciones de difusión para promover la cultura democrática, con las observaciones de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez, de la representación del Partido Nueva Alianza, así como de la Presidenta de la Comisión, con la instrucción a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales para brindar el apoyo necesario a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para cumplimiento de lo descrito en el documento de mérito.
CCEyEC.2ª.Ord.5.02.2014.	Se tiene por recibido el documento denominado "Informe final de la integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con las observaciones de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez, así como de la representación del Partido Nueva Alianza.

**Tabla 7. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la Comisión en el marco de su Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de marzo de 2014**

Clave del Acuerdo	Contenido
Acuerdo CCEyEC.3ª.Ord.1.03.2014.	Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al año 2014, celebrada el 21 de febrero del mismo año, con las observaciones de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez, así como de la Presidenta de la Comisión.
Acuerdo CCEyEC.3ª.Ord.2.03.2014.	Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado "Propuesta de trabajo con aliados estratégicos, para la atención de la actividad institucional Educación para la vida en democracia", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con las observaciones de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez.
Acuerdo CCEyEC.3ª.Ord.3.03.2014.	Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado "Propuesta de actividades educativas en conmemoración del día de la infancia", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con las observaciones de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez.

**Primer Informe Trimestral de Labores de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica**  
**Periodo enero a marzo de 2014**

<b>Clave del Acuerdo</b>	<b>Contenido</b>
<p align="center">Acuerdo CCEyEC.3ª.Ord.4.03.2014.</p>	<p>Se aprueban, por unanimidad de votos, los documentos relativos al “7º Concurso de debate juvenil: a) Documento rector; b) Guía técnica; c) Anteproyecto de acuerdo; d) Convocatoria; y, e) Imagen gráfica”, que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con las observaciones de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez, así como de la Presidenta de la Comisión, con la instrucción a esa Secretaría Técnica de remitir el proyecto de acuerdo y convocatoria a la Secretaría del Consejo General para su presentación ante el pleno de dicho órgano.</p>
<p align="center">Acuerdo CCEyEC.3ª.Ord.5.03.2014.</p>	<p>Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado “Proyecto de revista electrónica para la divulgación de la cultura democrática”, con las observaciones de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez, así como de la Presidenta de la Comisión, con la instrucción a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales para brindar el apoyo necesario a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para cumplimiento de lo descrito en el documento de mérito.</p>
<p align="center">Acuerdo CCEyEC.3ª.Ord.6.03.2014.</p>	<p>Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado “Imagen gráfica de las acciones de difusión para promover la cultura democrática”, con las observaciones de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez, así como de la Presidenta de la Comisión, con la instrucción a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales para brindar el apoyo necesario a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para cumplimiento de lo descrito en el documento de mérito.</p>
<p align="center">Acuerdo CCEyEC.3ª.Ord.7.03.2014.</p>	<p>Se aprueba, por unanimidad de votos, instruir al Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica realice las gestiones necesarias ante la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que las publicaciones institucionales cuenten con un vínculo de acceso directo desde el sitio Web de este Instituto.</p>